



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA

www.bmf-fvm.org

<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BMF- FVM

En Bilbao a 23 de junio de 2016, a las 19:30 en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea General Ordinaria de la BMF.

Preside la misma, el presidente de la BMF : Jose Ramón Alonso, actuando como secretaria quien lo es también de la BMF: M^a Carmen Merino. Encontrándose presentes también los miembros de la JD : Victor Vivar y Txomin Garcia

ASISTENTES:

CLUBES:

Aldatz Gora, Alluitz M.T., Alpino Tabira M.T., Atxerre M.K.T. Baskonia M.T, Beraskola, C.O. Bidea, Deustuko Menditarrak, Egunsentia C.M., Ganerantz M.T., Ganguren M.T. , Ganzabal M.T., Gorlizko M.K.E, Lutzana C.A., , Munarrikolanda M.T., Sestao Alpino C., Ubietamendi, Untza M. T.y Santuchu M. T.. Como invitado (sin voto). Total (18 clubes con derecho a voto , lo que hace 49 votos)

DEPORTISTAS:

Agustín Otaola, Rodolfo Ituíño, José Ramón Alonso, Txaro Iglesias, Jon Iñaki Uriarte y Víctor Vivar. Total (6 deportistas con 6 votos)

TÉCNICOS:

Ander Gómez (1 voto)

La Secretaria da la bienvenida a los presentes, a los que agradece su asistencia e informa que primero se realizará la asamblea ordinaria y una vez concluida esta continuaremos con la extraordinaria. Comunica que concurren con derecho a voto en la Asamblea 18 clubes, 6 representantes de deportista y 1 representante de técnicos con un total de 56 votos más 1 invitados (sin voto).

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA:

El Presidente informa que la Asamblea queda válidamente constituida, a la vista de los datos facilitados por la Secretaria, de acuerdo con lo recogido en el art. 20 de los Estatutos de la Federación.

A continuación, se da paso a los temas incluidos en el orden del día de la convocatoria, informando que no se ha recibido ningún otro asunto para tratar dentro del Orden del Día, según contempla el art. 19 de los Estatutos de BMF.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea del 26 de marzo de 2015 que ha sido remitida a todos junto con la convocatoria.

Se informa que hay un nuevo club que ha solicitado la incorporación a la federación que cumple con todos los requisitos exigidos para ello, invitando al presidente del Tallu Mendizale Kirol kluba para que haga la presentación de su club a la asamblea. El representante del Gaguren, le pregunta porque sale un nuevo club en Munguía cuando existe otro cercano, siendo contestado el motivo es la negativa de ese a federar a sus socios.

Joserra, explica los problemas existentes con las federaciones alavesas y guipuzcoana, esto ha motivado que después de la última asamblea de la vasca el club Ganerantz mandase una carta a la revista Pyrenaica en el sentido que todos debemos trabajar en conjunto y no sólo por intereses particulares. Nos explica que en el curso de Técnico de senderos para la parte práctica se necesitan tutores, ha recibido el apoyo de la Federaciones Autonómicas, Castellana-Leonesa, Aragonesa, Balear, Navarra, Andaluz, recibiendo la negativa de las Federaciones Territoriales



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA

www.bmf-fvm.org

<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

de Alava (a través de FEDME y Guipúzcoa(a través del Comité de Senderos) aún estando dispuestos a pagarles por ese servicio, cosa que choca con el resto de federaciones del país ya que incluso un profesor de Cáceres ha acudido gratuitamente a dar una parte del curso. Nos comenta la negociación para posibilitar la federación personas con discapacidad y a su acompañante (coberturas etc.).

ACTA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA BMF- FVM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento Electoral de BMF- FVM, el Presidente de la Federación convoca elecciones a la Asamblea para el próximo cuatrienio.

Txomin, explica el proceso de elecciones, que se encuentra recogido en los estatutos y colgados en la web y se seguirá el mismo modelo de procesos anteriores. Cada miembro titular de la Junta reciba 150€, suplente que ejerza en el primer año 100€ y en los años siguientes 50€. Mesa Electoral titular 75€, suplente 50€. Siendo aprobado por unanimidad.

Hay que elegir 3 miembros titulares y 3 suplentes al menos por un periodo de 4 años, se recuerda a los clubes que la aceptación es obligatoria, así como que la designación del miembro a Junta Electoral tiene que ser diferente del que les vaya a representar al club en la Asamblea

Como no se ha recibido ninguna comunicación de personas que quisiesen ser miembros de la Junta Electoral de forma voluntaria, se va a proceder al sorteo de los clubes que deberán designar a los mismos, resultado

TITULARES.

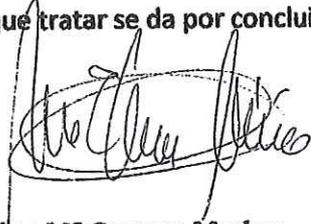
1. ENCARTACIONES
2. AMEXIER UBIDE M.K.T.
3. JUVENTUS

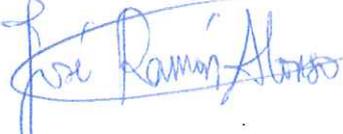
SUPLENTE.

1. OSEA
2. ALDATZ GORA
3. GOIKOMENDI
4. AURRERA
5. LAMINO

Se mandará notificación a estos clubes, que deberán designar a las personas que formarán la junta electoral antes de 7 de julio. Esta Junta deberá hacer la convocatoria de elecciones en el mes de septiembre.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la Asamblea


Fdo.: M^a Carmen Merino
Secretaria


Fdo.: José Ramón Alonso
Presidente